## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, tres (03) de noviembre dos mil veintidós (2022)

**Expediente No.** 252693333003-**2016-0575**-00

Demandante: IVAN RODRIGO CASALLAS BAYER Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE FUNZA (CUNDINAMARCA)

Medio de Control: REPACION DIRECTA

Asunto: APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

SE IMPARTE APROBACIÓN a la liquidación de costas elaborada por secretaría, pues se ajusta a las especificaciones que al efecto establece el artículo 366 del CGP.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

## PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO JUEZ

CCG

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>034</u> de fecha: <u>4 de noviembre de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,

MERCY CAROLINA CASAS GARZON
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Andrea Bejarano Erazo

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d17f6974db4c2318e4e6819647530a581a60ca77f733557e47f729c0f3b1e7af

Documento generado en 03/11/2022 03:39:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica